

# Secretaría de Hacienda de Baja California

~					
NOMBRE OFICIAL DEL	TRÀMITE O SI	ERVICIO	NOMBRE C	IUDADANO DEL TRÀ	MITE O SERVICIO
Cambio de Propietario de Vehículo			Cambio de Propietario de Vehículo		
ORGANISMO			HOMOCLAV	/E	
Secretaría de Hacienda	de Baja Californ	ia	BC-SH-008		
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS		
Registrar en el padrón vehicular los cambios de propiedad solicitados por los nuevos propietarios de vehículos con domicilio en Baja California.			Trámite		
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
			AL ADQUIRIR UN VEHÍCULO		
¿QUÉ OBTIENE?			9	EDE REALIZARLO?	
Tarjeta de circulación, engomados, recibo de pago, registro y las placas para su vehículo.			Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO			VIGENCIA		
Variable			Único		
совто			PLAZOS		
El costo varía de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Baja California.  LUGARES DE PAGO			Tiempo que tiene el organismo para resolver :23 Minutos  CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
Recaudación  TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS					
NO			0		
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO			NO		
		OFICINAS DONDE	SE PUEDE R	EALIZAR	
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Sub Recaudación		Alvaro Iñiguez Bara		Lunes	08:00 A 05:00
Guadalupe Victoria -	alle 8 y Av. Miguel 686 558 1000 idalgo contra			Martes	08:00 A 05:00
Hidalgo contra				Miércoles	08:00 A 05:00
esquina con Estación de Bomberos Delg.				Jueves	08:00 A 05:00
Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria				Viernes	08:00 A 05:00
KM 43, SN, Mexicali 21720				Sábado	08:00 A 13:00

Sub Recaudación Auxiliar de Rentas	686 558 1000 FXT 5901	Alexis Eduardo Avila Ortiz Sub Recaudador Auxiliar	Lunes	07:00 A 17:00
Mexicali - Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines, Centro Cívico, SN, Mexicali 21000	EXT 3901	aeavila@baja.gob.mx 686 904 5901	Martes	07:00 A 17:00
			Miércoles	07:00 A 17:00
			Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	07:00 A 13:00
Sub Recaudación de	664 622 2278 EXT 5424	Sub Recaudador Auxiliar - 664 622 2278	Lunes	07:00 A 17:00
Rentas Tijuana Vía Rápida -			Martes	07:00 A 17:00
Vía Rápida, José Fimbres Moreno,			Miércoles	07:00 A 17:00
Colonia 20 de Noviembre, 12651,			Jueves	07:00 A 17:00
Tijuana 22210			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación		Mayra Lorena Lopez Sub Recaudadora Auxiliar mllopez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
Auxiliar de San Felipe	EXT 8180		Martes	08:00 A 17:00
Mar Caribe Norte, Segunda Sección ,			Miércoles	08:00 A 17:00
616, San Felipe 21850			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de	EXT 7140	Saul Armando Marquez Lopez Sub Recaudador Auxiliar samarquez@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
Rentas Ciudad Morelos -			Martes	08:00 A 17:00
Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad			Miércoles	08:00 A 17:00
Morelos, 512, Mexicali 21960			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas Tijuana Cerro Colorado -	664 624 2000 EXT 2161	EDUARDO ANTONIO FELIX MEZA Sub Recaudador Auxiliar eafelix@baja.gob.mx 664 624 2000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
Blvd. Manuel J. Clouthier, frente a			Miércoles	08:00 A 17:00
Plaza Monarca, El Lago, 19724, Tijuana			Jueves	08:00 A 17:00
22210			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Fecha última modificación: 09/09/2024 12:14:30 p. m.

Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000 EXT 3017	Triccia Sahec Montoya Acosta Recaudador @baja.gob.mx 646 1723000	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de	EXT 3604	Elías Cruz Perez Sub Recaudador Auxiliar ecruz@baja.gob.mx 646 172 3000	Lunes	08:00 A 15:00
Rentas San Quintín - Calle "A" entre 9 Y 10,			Martes	08:00 A 15:00
Fracc. Ciudad San Quintín, S/N, San			Miércoles	08:00 A 15:00
Quintín 22930			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de	665 655 7030 EXT 7538	Juan Carlos Rico Robles Subrecaudador Auxiliar jrico@baja.gob.mx 665 103 7500	Lunes	08:00 A 17:00
Rentas de Tecate - Misión San Francisco,			Martes	08:00 A 17:00
El Descanso, S/N, Tecate 21478			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de	661 614 9726 EXT 9726	GUILLERMO JESUS RUIZ TEJEDA Recaudador Auxiliar gjruiz@baja.gob.mx 661 614 9726	Lunes	08:00 A 17:00
Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar,			Martes	08:00 A 17:00
Villa Turística (Centro de Gobierno), 2004,			Miércoles	08:00 A 17:00
Playas de Rosarito 22700			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Tijuana (IMOS) - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22237	664 6242000 EXT 2025		Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
-			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

# **FUNDAMENTOS**

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERECICIO FISCAL DEL AÑO 2025, ART.ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, NÚMERO 14., Estatal

#### **ESCENARIOS**

### Personas Fisicas

### REQUISITOS INTANGIBLES

Presentar el vehículo de que se trate para su verificación

Realizar el pago. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express)

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar en original y copia factura de empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar copia de la identificación oficial vigente del enajenante (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular)	NO
Presentar en original y copias pedimento en el que conste la legal importación del vehículo cuando el mismo es de procedencia extranjera	NO
Acreditar la propiedad del vehículo	NO
Contar con cita ( solo aplica si el trámite es en Recaudación de Rentas del Estado en Tijuana Vía Rápida.IMOS,Cerro Colorado y Mexicali)	NO
Presentar en original y copia seguro de responsabilidad civil vigente.	NO
Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir presentar la licencia de conducir vigente	SI
de la persona que autorice para conducir.	

#### PASOS POR MODALIDAD

### Presencial

- ° Acudir a la dependencia con el vehículo para verificar número de serie
- ° Pasar a módulo de altas y cambios de propietario para revisión de documentos
- ° Se procede a revisión de documentos
- ° Hacer el pago de los derechos e impuestos correspondientes y recoger opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas american express)
- ° Una vez concluido el pago le entregan su tarjeta de circulación y debe dirigirse a ventanilla de entrega de placas y solicitar sus nuevas placas.

#### **Personas Morales**

## REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar en original y copia: escritura constitutiva y cédula de identificación fiscal del registro federal de contribuyentes.	NO
Presentar en original y copia identificación oficial del representante (vigente (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular) y documentación en la que conste la personalidad de quien comparece	NO
Acreditar la propiedad del vehículo	NO
Presentar en original y copia comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.	NO
Contar con cita (solo aplica si el trámite es en Recaudación de Rentas del Estado en Tijuana Vía Rápida,IMOS,Cerro Colorado y Mexicali)	NO
Presentar en original y copias pedimento en el que conste la legal importación del vehículo cuando el mismo es de procedencia extranjera	NO
Presentar en original y copia factura de empresas comerciales dedicadas a la compra y venta de vehículos usados en la que se identifique el vehículo en su individualidad.	NO
Presentar en original y copia licencia de conducir vigente del Estado. En caso de que se cuente con alguna discapacidad o impedimento para conducir presentar la licencia de conducir vigente de la persona que autorice para conducir.	SI
Realizar el pago correspondiente. Opciones de pago: efectivo,cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas American Express )	NO
Presentar en original y copia seguro de responsabilidad civil vigente.	NO
Presentar copia de la identificación oficial vigente del enajenante (INE, pasaporte mexicano, cartilla del servicio militar nacional o matrícula consular)	NO

#### PASOS POR MODALIDAD

# Presencial

<sup>°</sup> Acudir a la dependencia con el vehículo para verificar número de serie

<sup>°</sup> Pasar a módulo de altas y cambios de propietario para revisión de documentos

<sup>°</sup> Se procede a revisión de documentos

<sup>°</sup> Hacer el pago de los derechos e impuestos correspondientes y recoger opciones de pago: efectivo, cheque certificado, tarjeta debito/crédito (excepto tarjetas american express)
° Una vez concluido el pago le entregan su tarjeta de circulación y debe dirigirse a ventanilla de entrega de placas y

<sup>°</sup> Una vez concluido el pago le entregan su tarjeta de circulación y debe dirigirse a ventanilla de entrega de placas y solicitar sus nuevas placas.